

VOLEY PLAYA CADETE

1.- REPRESENTACIONES PARTICIPANTES

Podrán participar todas las islas, con equipos de selecciones insulares, que se compondrán de un equipo masculino y uno femenino de tres jugadores/as cada uno y un entrenador mayor de edad para los dos equipos. La Isla que haya quedado campeona el año anterior tendrá la posibilidad de incorporar un nuevo trío a la competición (tanto en la competición masculina como en la femenina). En caso de renuncia asistirá el segundo clasificado del año anterior, y así sucesivamente.

2.- EDADES DE LOS PARTICIPANTES

La participación está abierta para jóvenes nacidos en 1993 y 1994. Además, se permite la participación de un solo deportista por trío del año 1995.

3.- DEPORTISTAS EXTRANJEROS

Se permite la participación de deportistas extranjeros con tarjeta de residencia en nuestra Comunidad Autónoma.

4.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION

Lugar: Tenerife (Puerto de la Cruz)

Fecha:

Entrada:	Viernes, 5 de junio de 2009, antes del almuerzo
Salida:	Domingo, 7 de junio de 2009, después de las 16:00 horas

5.- NORMAS TECNICAS

5.1. La Competición se desarrollará conforme al Reglamento Oficial de Competiciones de la Real Federación Española de Voleibol, para las pruebas de Voley Playa.

5.2. El cuadro de competición tendrán como máximo 8 tríos masculinas y 8 tríos femeninos, para la colocación del cuadro se usará el ranking del año anterior.

5.3. Se autoriza la presencia de un entrenador por equipo, siempre sentado en el banquillo, durante el partido, si bien no podrá dar instrucciones ("coaching") ni intervenir salvo en los tiempos muertos, que podrá solicitar conforme al Reglamento (uno por set). Cualquier intervención que tenga durante la disputa del partido, incluidas las quejas o protestas al árbitro, tendrán como sanción tarjeta amarilla la primera vez (amonestación), y tarjeta roja la segunda y sucesivas, (pérdida de un punto y del saque para su equipo). Las sanciones por "coaching" las impondrá directamente el árbitro.

5.4. El comportamiento del entrenador debe ser modélico, no pudiendo dar instrucciones, indicar señas o gestos en beneficio o perjuicio de alguna de las parejas, aún estando en el exterior de la pista de juego. Se tomarán las medidas disciplinarias correspondientes a aquellos quienes incumplan este punto.

5.5. El número de deportistas por equipo es de tres, pero sólo dos podrán participar simultáneamente. Los tres jugadores deben disputar, al menos, un set en cada partido, de tal manera que un equipo no podrá tener en el segundo set de un partido la misma composición que la utilizada en el primero. Las sustituciones de los jugadores deben hacerse a la finalización del set. En caso de lesión o enfermedad de un jugador que obligue a sustituirle durante la disputa de un set, su equipo perderá dicho set. El partido continuará, en su caso, con la entrada del otro jugador. El jugador lesionado o enfermo no puede volver a participar en el partido en el que ha sido sustituido.

El jugador que no esté participando en un partido, ocupará una plaza en el banquillo, y se le aplicarán las mismas normas que al entrenador respecto de su comportamiento. Podrá utilizar el ángulo de la zona de competición para calentar.

5.6. En el caso de que un equipo esté o se quede incompleto se aplicarán los siguientes criterios:

Equipos incompletos. Un equipo puede resultar incompleto por:

- No haber iniciado el campeonato con los tres jugadores. En este caso disputará la fase de grupos, pero perderá todos sus encuentros por 2-0 (21-0, 21-0), su clasificación final será último de grupo, en el supuesto de que se de este caso con varios equipos en el mismo grupo se aplicarán los resultados particulares entre ellos para dilucidar su clasificación. En ningún caso un equipo en esta situación podrá acceder a la fase final del campeonato. En la fase de consolación su clasificación final será la que consiga en la competición pero no obtendrá puntos para el ranking; los equipos que disputen encuentros contra otros compuestos por dos jugadores podrán decidir libremente sobre la utilización del tercer jugador.
- Por haber perdido uno durante el desarrollo del mismo por causa justificada. El equipo seguirá participando con dos jugadores y los equipos a los que se enfrenten podrán decidir libremente la utilización del tercer jugador.
- Por no haber utilizado un jugador durante un encuentro. El equipo perderá el encuentro por 2:0 (21-0, 21-0 o 21-0, 21-0 según corresponda), independientemente del resultado obtenido.

5.7. Se entiende por causa que justifica la no participación de un jugador en un partido, la lesión o enfermedad diagnosticada por los servicios médicos del Campeonato o la concurrencia de fuerza mayor sobrevenida (producida una vez el jugador/a está presente y acreditado en el Campeonato), libremente apreciada por el Juez Único de competición. En el momento del sorteo, el entrenador debe entregar al árbitro el documento médico que acredite la lesión o enfermedad, o el escrito del Juez Único de competición que reconozca la fuerza mayor.

5.8. Siempre que un jugador alegue lesión o enfermedad para retirarse de un partido o para no participar en cualquiera de los siguientes, deberá someterse a consulta médica, y

para participar en los partidos posteriores, deberá obtener el alta escrita del médico del campeonato. El médico extremará todas las precauciones para evitar que los jugadores lesionados o enfermos participen en el campeonato sin estar totalmente recuperados. Si un jugador fingiera lesión o enfermedad, su equipo será expulsado del campeonato.

5.9. De los/las tres deportistas, se autoriza que uno/a tenga una edad inferior en un año a la exigida para participar en el campeonato.

5.10. La altura de la red será de 2,18 mtrs. para la competición femenina y de 2,37 mtrs. para la competición masculina.

5.11. Es de aplicación la normativa de la RFEVB para la regulación de cuantas cuestiones no se aborden en el presente reglamento.

5.12. Los dos primeros tríos masculinos clasificados en el Campeonato de Canarias obtendrán la plaza directa para asistir al Campeonato de España. En la competición femenina, únicamente la pareja Campeona de Canarias asistirá a dicho campeonato.

5.13. Uniformidad de los participantes: Cada trío que asista al Campeonato de Canarias deberá traer por lo menos dos camisetas de colores diferentes y numeradas (1, 2 y 3). Es obligatorio hacer uso de la misma desde el calentamiento en la pista exterior hasta la finalización de su encuentro. Nunca podrán coincidir adversarios con camisetas del mismo color. En caso de hacerlo, una de las parejas estará obligada a cambiar de indumentaria, si no existe acuerdo mutuo, el árbitro lo sorteará.

Las bermudas o bañadores de las parejas que van a disputar el Campeonato de Canarias de Voley Playa deberán ser iguales, no permitiendo la participación a parejas que incumplan este punto de la normativa.

5.14. Cada encuentro dispondrá de 5 minutos de calentamiento en cancha.

5.12. La hora oficial del inicio de cada encuentro es fija, si un encuentro finaliza antes de la hora fijada en el calendario, el encuentro se podrá adelantar si los dos equipos se encuentran en la cancha.

5.13. El balón oficial del Campeonato de Canarias de Voley Playa es el Mikasa VLS-200.

5.14. El encuentro se gana por el equipo que venza en dos sets. En caso de empate 1-1, el set decisivo (3º) se jugará a 15 puntos, ganándose con una ventaja mínima de 2 puntos. Un set (excepto el decisivo 3er set) se gana por el equipo que primero anote 21 puntos con una ventaja mínima de dos puntos. En caso de empate 20-20, el juego continúa hasta que se alcanza una ventaja de 2 puntos (22-20, 23-21, etc.).

5.15. Los equipos cambiarán de campo después de cada 7 puntos (Set 1 y 2) y 5 puntos (Set 3) anotados.

5.18. Sistema de competición

2 grupos de 4 equipos, sistema todos contra todos

Viernes 5/06/09		
Hora	Grupo	Encuentro
16:00	A	Equipo 1 – Equipo 4
16:45	B	Equipo 1 – Equipo 4
17:30	A	Equipo 2 – Equipo 3
18:15	B	Equipo 2 – Equipo 3
19:00	A	Equipo 1 – Equipo 3
19:45	B	Equipo 1 – Equipo 3

Sábado 6/06/09		
Hora	Grupo	Encuentro
09:00	A	Equipo 2 – Equipo 4
09:45	B	Equipo 2 – Equipo 4
10:30	A	Equipo 1 – Equipo 2
11:15	B	Equipo 1 – Equipo 2
12:00	A	Equipo 3 – Equipo 4
12:45	B	Equipo 3 – Equipo 4
16:30	7 ^o -8 ^o	4 ^o Grupo A – 4 ^o Grupo B
17:15	5 ^o -6 ^o	3 ^o Grupo A – 3 ^o Grupo B
18:00	Semif. 1	1 ^o Grupo A – 2 ^o Grupo B
18:45	Semif. 2	1 ^o Grupo B – 2 ^o Grupo A

Domingo 7/06/09		
Hora	Puesto	Encuentro
09:00	3 ^{er} -4 ^o (F)	P. semifinal 1– P. Semifinal 2
10:00	3 ^{er} -4 ^o (M)	P. semifinal 1– P. Semifinal 2
11:00	Final (F)	G. semifinal 1– G. Semifinal 2
12:00	Final (M)	G. semifinal 1– G. Semifinal 2

5.19. Los jugadores pertenecientes al Campeonato de Canarias de Voley Playa deberán estar en todo momento supervisados por sus técnicos y Jefe de Expedición.

6.- ACREDITACIONES

6.1. El proceso de acreditación será el común para todos los Campeonatos de Canarias y que se desarrolla en sus Normas Generales de Organización y Desarrollo.

6.2. El plazo para subsanar las incidencias que se hayan producido en la acreditación, y que el Comité de Acreditaciones considere reparables, quedará abierto durante todo el Campeonato, entendiéndose que será única y exclusivamente para los deportistas inscritos en la documentación colectiva, en el tiempo y forma que marcan las Normas Generales, y que estén debidamente mutualizados, no pudiendo modificar en ningún momento la citada inscripción. La documentación deberá ser entregada por el Jefe de Expedición de la isla a un miembro del Comité de Acreditaciones indicado anteriormente.